

# Requisitos para las visitas a centros de atención médica

¿Tiene previsto visitar un hospital o un hogar de cuidado de personas mayores? Esto es lo que debe saber. Lea los [requisitos completos](#) y consulte las [Preguntas y respuestas](#).

## 1) Deberá presentar una constancia de vacunación o de un resultado negativo de la prueba de detección de COVID-19.

Quienes visiten hospitales u hogares de cuidado de personas mayores deberán presentar una [constancia de vacunación](#) contra la COVID-19 o de un resultado negativo en la [prueba de detección de COVID-19](#) (realizada en las últimas 72 horas). Este requisito se aplica a cualquier persona de más de 2 años de edad (incluidos quienes no se pueden vacunar por cuestiones de edad u otros motivos).

Solo se aceptan pruebas de detección de COVID-19 de centros de pruebas autorizados. Se acepta cualquier prueba de PCR, antígenos o de amplificación de ácidos nucleicos aprobada para usos de emergencia por la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (Food and Drug Administration, FDA). [Cómo encontrar un centro de pruebas](#).



Sin embargo, hay excepciones, como las siguientes (pero por no más de 72 horas):

- Si va a visitar a una persona en estado crítico cuya muerte puede ser inminente.
- Si es el padre, la madre o el tutor de un niño que requiere atención de urgencia.
- Si acompaña a una paciente en trabajo de parto o requiere una visita para establecer un vínculo afectivo con el bebé.
- Si acompaña a una persona discapacitada que requiere atención de urgencia.
- Si acompaña a una persona durante una visita al hospital para recibir servicios ambulatorios.
- Si es bombero, policía o trabajador de ambulancia.

## 2) Deberá usar una mascarilla en todo momento

Los visitantes deben usar una mascarilla bien ajustada que les cubra la boca y la nariz (se recomienda siempre usar una mascarilla quirúrgica o dos protectores faciales).



Escanee el código QR para acceder a los enlaces interactivos de este folleto.

